

VERBOS DENOMINALES EN *-EAR*:
CARACTERIZACIÓN LÉXICO-SINTÁCTICA*

JOSEFA MARTÍN GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

En este artículo se examina en detalle la formación de verbos denominales con el sufijo *-ear* en español. Concretamente, se defiende que la base nominal determina no sólo el significado de los verbos derivados, sino también su estructura argumental y eventiva. Se postula que el sufijo *-ear* tiene un significado general que se ve especificado por la base nominal. De esta forma, es posible dar cuenta de la polisemia de los verbos derivados en *-ear* a partir tanto de la incorporación de la base nominal en el proceso verbal como de los rasgos semánticos del nombre incorporado.

Palabras clave: verbos denominales, sufixación, morfología derivativa, formación de palabras.

ABSTRACT

This paper looks in some detail at the formation of denominal verbs with the suffix *-ear* in Spanish. Specifically, it is argued that the nominal base fixes not only the meaning of the derived verbs but also their argument structure and event structure. It is claimed that the Spanish suffix *-ear* has a general meaning that is specified by the nominal base. Thus, the polysemy of the verbs derived with *-ear* is accounted for by both the incorporation of the nominal base in the verbal process and the semantic features of the incorporated noun.

Keywords: denominal verbs, suffixation, derivational morphology, word formation.

* Este trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación «Léxico-sintaxis del español: Clases de predicados verbales» (BFF 2003-06053), financiado por la Dirección General de Investigación.

I. INTRODUCCIÓN

En los distintos trabajos dedicados al estudio del sufijo *-ear* en español se ha señalado, por un lado, el número elevado de valores semánticos que despliegan las formas derivadas con dicho sufijo y, por otro, la alta productividad del proceso morfológico en cuestión, en el que intervienen bases de diversas categorías gramaticales: sustantivos (*golpear*, *pestañear*), adjetivos (*baratear*, *escasear*), verbos (*canturrear*, *bailotear*), pronombres (*tutear*, *vosear*), adverbios (*bastantear*) e interjecciones (*arrear*, *ayear*). Asimismo, en combinación con un prefijo, el sufijo *-ear* da lugar a formas parasintéticas denominales (*apedrear*, *apalear*).

En este trabajo vamos a centrarnos en los verbos denominales no parasintéticos, es decir, los que se construyen sobre una base nominal sin la presencia de un prefijo. Son dos las razones fundamentales que sustentan esta decisión. En primer lugar, el sufijo *-ear* unido a bases sustantivas es más productivo en el español actual que unido a otras categorías gramaticales.¹ En segundo lugar, las formaciones resultantes presentan una gran complejidad significativa. En el estudio que proponemos, vamos a intentar mostrar que las propiedades sintácticas y semánticas del sustantivo que interviene en la formación de verbos en *-ear* determinan la estructura argumental y aspectual de los verbos derivados, así como su significado. Por ello, se hace imprescindible analizar en detalle tales sustantivos con el fin de clasificar los verbos y encontrar pautas sintácticas y semánticas que definan cada grupo verbal.

Hemos dividido el artículo en tres apartados. En el primero, presentaremos las clasificaciones de los verbos en *-ear* que se han propuesto en distintos trabajos y en algunos diccionarios de español. El segundo apartado está dedicado al análisis de las bases sustantivas que selecciona el sufijo *-ear*. En el tercer apartado, analizaremos los verbos derivados con este sufijo a partir de sus características sintácticas, semánticas y aspectuales.

¹Ya en el trabajo de Selva 1910, se señala la alta productividad del sufijo *-ear* unido a nombres y se muestra un amplio repertorio de nuevas formaciones en el español de Argentina.

II. CLASIFICACIONES DE LOS VERBOS EN *-EAR*2.1. *Estudio gramatical*

Los verbos derivados en *-ear* han sido caracterizados y clasificados siguiendo distintos criterios como son el aspecto léxico, la categoría gramatical de la base o el propio significado del verbo resultante. Basados en el aspecto léxico, los trabajos de Pena 1980 y 1993 ofrecen una clasificación de los verbos en *-ear* según presenten un valor iterativo (*cocear*, *serpentear*), un valor habitual (*fanfarronear*, *bufonear*) o un valor estativo y de fase inminente (*amarillear*, *colorear*).

Atendiendo a la categoría gramatical de la base, es posible distinguir dos grandes grupos: los verbos denominales y los verbos deadjetivales. Dentro de cada uno de estos grupos, se reconocen subtipos según el número de argumentos (Rifón 1997) o según el aspecto (Serrano Dolader 1999). En el primer caso, los verbos denominales pueden ser monoactanciales, es decir, con un solo argumento (*zorrear*, *bellaquear*), o biactanciales, con dos argumentos (*martillear*, *cacear*). En el segundo caso, los verbos denominales en *-ear* pueden ser frecuentativos (*bromear*, *chapucear*) o iterativos (*golpear*, *cocear*).

Las clasificaciones determinadas por el significado de los verbos derivados recogen distintos valores significativos. En el trabajo de Rainer 1993, los verbos denominales en *-ear* se agrupan en siete tipos: verbos de actuación (*curiosear*, *gandulear*), verbos según la función semántica del complemento directo (*parpadear*, *babear*), verbos instrumentales (*campañillear*, *taconear*), verbos ornativos (*agujerear*, *homenajear*), verbos causativos (*asquear*, *chasquear*), verbos locativos (*hornear*, *ladear*) y verbos resultativos (*arquear*, *cuartear*). En el libro de Gràcia y otros 2000, se reconocen siete tipos de verbos en *-ear*, cinco de los cuales están referidos a verbos denominales: atribución de una cualidad (*fanfarronear*, *gandulear*), acción reiterada (*golpear*, *vocear*), creación (*planear*, *boicotear*), movimiento (*pestañear*, *colear*), acción con instrumento (*martillear*, *manosear*). Haouet 2000, por su parte, distingue cuatro grupos de verbos en *-ear*, que se dividen a su vez en subtipos: verbos deadjetivales (*rojear*, *bobear*), verbos de actividad (*bromear*, *pasear*), verbos de objeto implicado (*cuartear*, *capitanear*) y verbos instrumentales (*arponear*, *hornear*).

2.2. Estudio lexicográfico

En lo que respecta a la codificación lexicográfica de los verbos denominales en *-ear*, algunos autores como Pena 1995 han llamado la atención sobre el hecho de que existan muy pocos verbos en *-ear* en la macroestructura de los diccionarios, a pesar de ser éste un proceso muy productivo en el español actual. Las definiciones de los verbos presentan numerosas paráfrasis y estructuras de definición como las que aparecen en los ejemplos de (1). Todas ellas tienen en común el incluir el nombre base en la definición, como corresponde a las definiciones morfosemánticas.

- (1)
- a. *bribonear*: hacer vida de bribón. DRAE
 - b. *agujerear*: hacer uno o varios agujeros [...]. DRAE, DUE, DEA
 - c. *trocear*: dividir algo en trozos. DRAE, DUE, DEA
 - d. *discursear*: pronunciar discursos. DRAE, DUE, DEA
 - e. *campanillear*: tocar repetidamente la campanilla. DRAE
 - f. *hojear*: pasar las hojas de un libro. DRAE, DUE, DEA
 - g. *copear*: beber copas. DUE
 - h. *golpear*: dar un golpe o golpes repetidos. DRAE, DEA
 - i. *zancadillear*: poner la zancadilla a alguien. DRAE, DUE, DEA
 - j. *cabecear*: mover o inclinar la cabeza [...]. DRAE, DUE
 - k. *holgazanear*: comportarse como un holgazán. DEA
 - l. *martillear*: dar repetidos golpes con el martillo. DRAE, DUE

Algunas definiciones de los verbos en *-ear* no contienen el sustantivo base, por lo que no es posible relacionar la base nominal con el verbo derivado, según vemos en (2):

- (2)
- a. *coquetear*: intentar una persona atraer sentimentalmente a otra persona con actitudes estudiadas. DSLE
 - b. *culebrear*: andar formando eses y pasándose de un lado a otro. DRAE
 - c. *serpentear*: moverse o extenderse formando numerosas curvas y contracurvas. DEA

Por otro lado, algunos diccionarios incluyen el sufijo *-ear* como lema en la macroestructura. El artículo lexicográfico del sufijo comprende los

valores semánticos de los verbos resultantes y la categoría gramatical de la base: hacer algo con sustantivos (*vocear*), dar o adquirir un color con adjetivos (*azulear*), acción repetida, a veces despectiva, con sustantivos y adjetivos (*tirotear*, *lloriquear*) (DSLE). En otros casos, la entrada del sufijo solo cuenta con información sobre la categoría gramatical de la base: «Forma verbos derivados de sustantivos o adjetivos, rara vez de pronombres. *Humear*, *falsear*, *tutear*» (DRAE).

III. LAS BASES NOMINALES

En los estudios anteriores, es fácil advertir el número tan elevado de valores semánticos que se asignan a los verbos denominales en *-ear*. Desde un punto de vista semántico, tal polisemia puede ser atribuida al sufijo o bien a las bases sustantivas que intervienen en el proceso de formación de verbos. La primera solución supone admitir tantos valores semánticos del sufijo *-ear* como significados desplieguen las formas verbales a que da lugar. En la segunda posibilidad, por el contrario, las características de la base determinan el contenido significativo del verbo resultante y el sufijo tendrá, por ello, un valor general. Esta segunda vía ha sido seguida en algunos trabajos sobre verbos denominales en inglés (Marchand 1969; Clark y Clark 1979), en francés (Labelle 1992) y en español (Pena 1980; Val Álvaro 1994) y se ha aplicado a ciertas clasificaciones de los verbos en *-ear* como la de Rainer 1993 o la de Haouet 2000. En estos trabajos, el significado de los verbos denominales se construye según la función sintáctica y semántica que realiza el nombre en la paráfrasis del verbo: objeto («dar N» > *golpear*), sujeto («caer N» > *gotear*), instrumento («hacer algo con N» > *martillear*).

Ahora bien, la función del nombre en el proceso de verbalización no se limita solo a establecer el contenido significativo del verbo, a partir del cual pueden clasificarse las unidades verbales resultantes, sino que fija también la estructura argumental de la pieza derivada. Esta idea está ya presente en estudios como el de Alemany 1919, p. 121, en el cual se señala que los verbos procedentes de nombres pueden ser transitivos o intransitivos «según la función que se asigne al nombre primitivo». Tal comportamiento está en consonancia con los supuestos de la semántica léxica, pues, si el contenido de una pieza léxica condiciona su proyección sintác-

tica, es de esperar que, en los verbos que nos ocupan, también sea la base nominal, en cuanto elemento que establece el significado del verbo derivado, la que determine las propiedades sintácticas. Asimismo, siguiendo el planteamiento anterior, también la base nominal especificará la estructura aspectual de los verbos resultantes.

Por lo que acabamos de decir, la base nominal dota al verbo de sus propiedades sintácticas, semánticas y aspectuales. Sin embargo, el significado del verbo, así como su comportamiento argumental y aspectual, no se derivan directamente del contenido significativo del sustantivo, sino de las características semánticas que adopte el nombre en su incorporación al verbo. Así, por ejemplo, un objeto físico podrá interpretarse atendiendo a sus propiedades físicas más representativas (*espejear*) o como instrumento que participa en una acción (*martillear*). En otros casos, un mismo objeto físico denotado por el sustantivo puede adoptar distintas interpretaciones, por lo que se origina un verbo derivado con más de un significado (*campanillear* = «tocar las campanillas», «sonar como las campanillas»).

En nuestro estudio de los verbos en *-ear*, vamos a tener presentes las consideraciones anteriores. Concretamente, asumiremos que los distintos valores significativos de los verbos denominales en *-ear* proceden de las propiedades semánticas del sustantivo base, como se pone de manifiesto en los trabajos citados sobre verbos denominales, no de los valores semánticos del sufijo *-ear*. Ahora bien, las mismas bases sustantivas, además de establecer el significado de los verbos a que dan lugar, determinan también la estructura argumental y la estructura aspectual de las unidades resultantes.

Para probar la relevancia del sustantivo en el proceso de verbalización que nos ocupa, es preciso estudiar en detalle las características semánticas de los sustantivos que intervienen en la formación de verbos en *-ear*, así como la relación sintáctico-semántica que la base establece con el verbo derivado, es decir, la forma en que ésta se incorpora en el proceso de verbalización. Atendiendo a estos dos parámetros, el significado del sustantivo y su incorporación al proceso verbal, es posible distinguir seis grupos de verbos en *-ear*, como reflejamos en (3):

(3)

- a. Sustantivos predicativos: *bobear*, *carpintear*, *celestinear*, *culebrear*, *espejear*, *fanfarronear*, *grajear*, *marcear*, *mayear*, *mimbrear*.

- b. Sustantivos resultativos: *agujerear, boicotear, bromear, burbujear, colorear, masajear, relampaguear, tablear, tintinear, trocear*.
- c. Sustantivos modificados: *babear, bellotear, cabecear, cablear, campanear, coplear, florear, golosinear, rabear, tangear, teclear*.
- d. Sustantivos instrumentales: *cacear, capotear, cornear, gargantear, gasear, martillar, olfatear, petrolea, telefonear, varear*.
- e. Sustantivos locativos: *banquetear, bordear, buzonear, callejar, costear, faldear, izquierdear, ladear, montar, solear*.
- f. Sustantivos modales: *chacharear, cochea, cuchichear, jaranear, parrandear, secretaar*.

Cada grupo de verbos ha sido denominado según la función sintáctica y semántica que desempeña el sustantivo en el proceso de verbalización. Así, los sustantivos predicativos (3a) aportan al significado del verbo derivado la atribución de una propiedad, como pone de manifiesto la paráfrasis «actuar como N». Los sustantivos resultativos (3b) se constituyen como el resultado de la acción, es decir, la entidad denotada por el sustantivo comienza a existir tras la culminación del evento, lo que queda reflejado en la paráfrasis «hacer N». Los verbos de (3c) están formados por sustantivos modificados, los cuales aluden a entidades que existen antes de que comience la acción significada por el verbo derivado y que, en el transcurso del evento, son modificadas de distinto modo, como muestran las paráfrasis «mover N», «tomar N» o «tocar N», entre otras. Los sustantivos instrumentales (3d) indican el instrumento que interviene en la acción, de ahí la paráfrasis «hacer algo con N». Los verbos derivados de sustantivos locativos (3e) denotan movimiento con el significado implícito del lugar al que tiende la acción («ir a N») o en el que se desarrolla («ir por N»). Por último, los sustantivos modales (3f) expresan circunstancias o modos en que la acción se desarrolla, sin que la entidad expresada por el sustantivo sea modificada en el desarrollo de la acción, como reflejan las paráfrasis «hablar en N» o «ir en N».

En las secciones siguientes, analizaremos con detalle cada uno de los grupos señalados.

3.1. *Sustantivos predicativos*

Se ha señalado en la tradición gramatical que los sustantivos denotan clases de objetos que permiten categorizar el mundo extralingüístico.

Cada clase referencial tiene asociadas unas características que poseen los elementos pertenecientes a esa clase. Los sustantivos de este grupo seleccionados por *-ear* no presentan todas las propiedades que definen la clase a la que pertenecen, sino solo aquellas que se consideran como estereotipos, es decir, que son capaces de identificar toda la clase. Por esta razón, la paráfrasis general de los verbos es «comportarse o actuar como N» (*celestinear*: «comportarse/actuar como celestina») y no la paráfrasis «ser como N», que indicaría, precisamente, la atribución de todas las características asignadas a la clase que representa el sustantivo base. Como muestra la paráfrasis, las propiedades denotadas por tales sustantivos se predicán del sujeto del verbo derivado, de ahí la denominación de sustantivos predicativos.

Dentro de los sustantivos predicativos, se encuentra un subgrupo formado por sustantivos de animales. Los verbos creados sobre tales sustantivos verbalizan las acciones que son típicas, y en algunos casos exclusivas, de los animales que denotan. Así, el verbo *culebrear*, por ejemplo, hace referencia al modo en que se mueven estos reptiles, o *grajear*, al modo en que emiten los sonidos los grajos. Otras propiedades de dichos animales, como su comportamiento o sus hábitos alimenticios, quedan, en cambio, fuera del contenido semántico del verbo derivado, aunque pueden tomarse como características prototípicas en otros animales: así los hábitos alimenticios en *buitrear*, la astucia en *lincear*, la inconstancia en *mariposear* o el hurto en *ratear*.

Además de los sustantivos referidos a animales, pueden citarse varios grupos de sustantivos con características también estereotipadas: por ejemplo, los que indican profesiones (*carpintear*, *patronear*), condición social o étnica (*caciquear*, *alcahuetear*), nombres propios que se destacan por unas cualidades (*celestinear*, *cantinfllear*), así como los que aluden al género humano (*hombrear*, *niñear*).

En el grupo de sustantivos predicativos, deben incluirse aquellos que son al mismo tiempo adjetivos. Como señala Bosque 1989, una misma unidad léxica puede funcionar como adjetivo, si denota una propiedad o característica del nombre que se predica (*Juan es charlatán*), o como sustantivo, si expresa una clase a la que se adscribe una determinada entidad (*Juan es un charlatán*). Para que un adjetivo pueda determinar clases y funcionar, en consecuencia, como sustantivo, es necesario que denote propiedades tan significativas que permitan constituir clases. En el traba-

jo de Bosque, ob. cit., se mencionan distintas propiedades que pueden recategorizarse en clases de individuos. Entre ellas destacaremos tres grupos que resultan relevantes para la sufijación en *-ear*: características físicas negativas (*cojear*, *manquear*), características morales o anímicas (*bobear*, *fanfarronear*) y características o rasgos sociales (*gitanear*, *gauchear*).²

Las bases de los verbos anteriores denotan características estereotipadas, que les permiten, precisamente, funcionar como verdaderos sustantivos. La verbalización supone la atribución de dichas propiedades al sujeto del verbo, sin que éste las llegue a poseer en su totalidad. Véase que verbos como *cojear*, *bobear* o *gitanear*, entre los citados anteriormente, se diferencian de los que derivan de verdaderos adjetivos como *falsear*, *ronquear* o *flojear*, los cuales expresan bien una acción causativa en la que el adjetivo indica el estado resultado alcanzado por el objeto (*falsear* = «hacer que algo sea falso»), bien un estado (*ronquear* = «estar ronco»; *flojear* = «estar flojo»).

Los verbos vistos hasta el momento aluden a actividades realizadas por un sujeto agente.³ Además, cabe señalar otro grupo de verbos contruidos con sustantivos predicativos que indican procesos no controlados por un agente. En estos casos, las características más destacadas del sustantivo base se aplican a entidades no animadas y concretas: así las características propias de un mes del año atribuidas a otro (*marcear*, *mayear*) o de un objeto físico para definir otro (*espejear*, *mimbrear*).

²Según Lang 1990, p. 216, algunos verbos en *-ear* desarrollan un sentido peyorativo que heredan de las bases, dado que éstas «denotan censura de una cualidad humana». Por otro lado, como señala Pena 1980, algunos de estos adjetivos, que se reconvierten en sustantivos, se constituyen como base para la formación de sustantivos en *-ada* (*bobada*, *fanfarronada*) o en *-(er)ía* (*cobardía*, *bobería*), que expresan actos típicos de un agente. Por tanto, tales bases recategorizadas participan en los procesos morfológicos con sus propiedades más definidas.

³Esta propiedad se deriva del hecho de que el sustantivo base realiza la misma acción que la entidad que funciona como sujeto agente; de ahí que pueda establecerse la atribución de propiedades. No obstante, algunos verbos han desarrollado lecturas no agentivas, como en *El muro serpenteaba*, donde la base nominal se interpreta no como entidad animal sino como forma del animal.

3.2. *Sustantivos resultativos*

En algunos verbos en *-ear*, el sustantivo base se interpreta como el resultado de la acción, es decir, la entidad denotada por el sustantivo comienza a existir una vez finalizada la acción.⁴ Así, un verbo como *agujerear* denota una acción en la que es la base sustantiva *agujero* la que se constituye como el resultado de la acción, según muestra el contenido semántico del verbo («hacer agujeros»). A diferencia de los sustantivos predicativos tratados en la sección anterior, los cuales se incorporan al verbo de forma intensional, el sustantivo resultativo incorporado participa en la verbalización con todas las propiedades que se le asignan en cuanto clase, es decir, se une al verbo extensionalmente.

Los sustantivos de este grupo denotan entidades físicas contables (*ver-sear, burbujear*) o no contables (*carbonear, espumear*), eventos (*relampaguear, chantajear*), onomatopeyas (*ronronear, tintinear*) y partes de una entidad (*cuartear, tablear*). Los verbos derivados correspondientes incluyen en su paráfrasis el verbo *hacer* en cuanto verbo de creación, si bien el sustantivo base puede añadir distintos matices a la interpretación general: «hacer N» (*caracolear, carbonear*), «producir el sonido de N» (*ronronear, tararear*), «dar N» (*colorear, masajear*) o «dividir en N» (*cuartear, tablear*).

Los sustantivos que se verbalizan como resultativos con el sufijo *-ear* pueden interpretarse en singular, tanto los contables (*boicotear* = «hacer boicot») como los no contables (*carbonear* = «hacer carbón»), o en plural, solo los contables (*bromear* = «hacer bromas»). La distinción entre contable y no contable, que determina la lectura singular o plural del sustantivo base, va a ser fundamental para establecer la estructura eventiva de los verbos derivados, como veremos en la sección 4.2.

⁴La misma interpretación resultativa está presente en los complementos directos denominados por Cano Aguilar 1981 «objeto efectuado», como en la oración *Los albañiles construyeron la casa*. En los verbos derivados en *-ear*, Rifón 1997 distingue entre objeto efectuado (*sonetear*) y acto efectuado (*bromear*). Por nuestra parte, hemos incluido los dos tipos en el mismo grupo, en cuanto que ambos presentan un comportamiento sintáctico y semántico semejante en el proceso verbal.

3.3. Sustantivos modificados

En la incorporación del sustantivo modificado, la entidad denotada por la base existe con independencia de la acción indicada por el verbo en *-ear*.⁵ Con la verbalización, el sustantivo se ve afectado o modificado por la acción de distinto modo según las características semánticas que adopte el sustantivo. Por ejemplo, en un verbo como *parpadear*, la entidad significada en *párpado* es afectada por la acción indicada con el verbo en *-ear*, pues los párpados están en movimiento.

Como en el caso anterior de los sustantivos resultativos, los sustantivos modificados pueden ser contables (*lagrimear, campanear*) o no contables (*cafetear, humear*) pero, a diferencia de los resultativos, los sustantivos modificados se incorporan siempre con una interpretación continua, como muestra la lectura plural de los sustantivos contables (*lagrimear* = «echar lágrimas») y la interpretación singular en los no contables (*cafetear* = «beber café»).

Desde el punto de vista semántico, los sustantivos modificados se incorporan con distintas propiedades significativas, de ahí que los verbos de este grupo presenten diversas paráfrasis definicionales. Así, los sustantivos modificados pueden hacer referencia a objetos físicos que emiten ruido, como en los verbos derivados *campanear* o *taconear*, y dan lugar a una paráfrasis que incluye el verbo *tocar* (*campanear* = «tocar las campanas»). Otra posibilidad es que el sustantivo sea no contable y denote secreciones o bien sustancias características de un cuerpo, de modo que la paráfrasis se construye sobre los verbos *echar* o *expulsar*, así en *lagrimear* o *humear* (*lagrimear* = «echar lágrimas»). En ciertos casos, los verbos derivados de sustantivos aluden a comida o bebida, por lo que la paráfrasis correspondiente incluye el verbo más general *tomar* y los más específicos *comer* y *beber*, como en *golosinear, cafetear* (*golosinear* = «comer golosinas»).

⁵Esta misma relación de modificación por la acción verbal se establece entre el complemento directo y el verbo transitivo que lo selecciona (Cano Aguilar 1981): *Los albañiles pintan la casa*. En Val Álvaro 1994, se incluyen en el grupo de verbos con «objeto interno» tanto los verbos procedentes de sustantivos resultativos (*burbujear*) como los de sustantivos modificados (*bracear*) y también algún verbo derivado de sustantivo locativo (*callejear*). En nuestra opinión, parece necesario distinguir las propiedades significativas que adopta el sustantivo en cuanto objeto interno en el proceso de incorporación, con el fin de determinar no solo el significado del verbo derivado sino también su estructura argumental y aspectual.

Los sustantivos base pueden indicar también partes inalienables de una entidad, sobre todo del cuerpo humano o animal, y dan lugar a verbos de movimiento como se refleja en la paráfrasis «mover N», en verbos como *bracear* o *cabecear* (*bracear* = «mover los brazos»). Otros sustantivos modificados aluden a ciertos tipos de bailes, como en los verbos *tanguear* o *salsear*, de modo que el proceso de verbalización indica la acción de bailar ese baile (*tanguear* = «bailar el tango»). Algunos verbos en *-ear* incorporan como sustantivo modificado entidades relacionadas con verbos de comunicación verbal, lo que supone que el verbo derivado dé lugar a interpretaciones en las que se incluyen los verbos *decir* o *cantar*, por ejemplo, en los verbos *coplear* o *salmear* (*coplear* = «cantar coplas»). De forma poco productiva, pueden incorporarse sustantivos que hacen referencia a tipos de peces y animales que pueden ser capturados, razón por la cual el proceso de verbalización expresa la acción de cazar o pescar, así en los verbos *camaronear* o *palomear* (*camaronear* = «pescar camarones»). Por último, un grupo de sustantivos modificados da lugar a verbos transitivos en *-ear* (*florear*, *cablear*), en los cuales el sustantivo base se interpreta como objeto desplazado a una locación indicada por el argumento interno, según refleja la paráfrasis correspondiente: *florear* = «poner flores en X».

3.4. *Sustantivos instrumentales*

El cuarto grupo de verbos en *-ear* procede de sustantivos que se incorporan al verbo indicando el instrumento con el que se realiza la acción, como se refleja en la interpretación de los verbos derivados correspondientes: *cacear* = «revolver X con un cazo», *martillear* = «golpear X con un martillo».

Los sustantivos de instrumento son en su mayoría nombres contables que denotan objetos físicos (*capotear*, *telefonear*) y, en menor medida, partes del cuerpo humano o animal con las que se realiza la acción (*olfatear*, *cornear*) o bien animales utilizados con un fin (*huronear*). También son posibles sustantivos no contables que denotan sustancias empleadas en la acción (*gasear*, *petrolear*).

3.5. *Sustantivos locativos*

Los verbos en *-ear* procedentes de sustantivos locativos son poco productivos en el español actual⁶ y pertenecen todos ellos al grupo de verbos de movimiento, con desplazamiento de la entidad denotada por el argumento externo (*callejear*) y, en menor medida, por el argumento interno (*solear*). El sustantivo incorporado expresa lugar, que puede interpretarse de tres formas: como punto al que tiende el movimiento (*banquetear* = «ir a los banquetes»), como posición (*solear* = «dejar X al sol») o como marco espacial en el que se desarrolla la acción (*bordear* = «ir por el borde de X»).

3.6. *Sustantivos modales*

El último grupo de verbos en *-ear*, según la incorporación del sustantivo base, es el menos productivo de todos los vistos anteriormente; de hecho, no es posible señalar más de una decena de casos. El sustantivo incorporado denota el modo en que se desarrolla la acción expresada por el verbo en *-ear*, siempre intransitivo. Podemos distinguir tres tipos de verbos según la acción significada: modos de decir (*secretear, chacharear*), modos de divertirse (*parrandear, farrear*) y modos de moverse (*cochear, bolinear*).

IV. LOS VERBOS DERIVADOS

4.1. *Características sintácticas*

Hemos visto en los apartados anteriores que los verbos en *-ear* de los distintos grupos pueden ser transitivos o intransitivos, como resumimos en (4):

⁶Los verbos locativos denominales son más productivos en la actual etapa del español con otros procesos derivativos, como el sufijo *-ar* (*almacenar*) o los distintos procesos parasintéticos *a...ar* (*amurallar*), *en...ar* (*embotellar, ensillar*), *en...izar* (*entronizar*). Véanse Serrano Dolader 1995 y 1999 y Haouet 2000 para un estudio más detallado de los procesos derivativos mencionados.

(4)

- a. Sustantivos predicativos: verbos intransitivos (*celestinear, culebrear, fanfarronear*); verbos transitivos (*capitanear, pastorear, sargentear*).
- b. Sustantivos resultativos: verbos intransitivos (*burbujear, carbonear, cecear*); verbos transitivos (*agujerear, chantajear, trocear*).
- c. Sustantivos modificados: verbos intransitivos (*babear, bellotear, campanear*); verbos transitivos (*cablear, florear, ribetear*).
- d. Sustantivos instrumentales: verbos intransitivos (*huronear*); verbos transitivos (*gasear, martillear, olfatear*).
- e. Sustantivos locativos: verbos intransitivos (*banquetear, callejear*); verbos transitivos (*bordear, faldear, solear*).
- f. Sustantivos modales: verbos intransitivos (*cochear, parrandear, secretear*).

Los verbos denominales en *-ear* se caracterizan por la existencia de un sujeto agente (*Juan parpadea*), causa (*el agua burbujea*) o instrumento (*el teléfono campanilleó*). Dicho argumento es en todos los casos un argumento externo que origina el proceso descrito en el verbo derivado. Los verbos intransitivos pertenecen, por tanto, al grupo de los inergativos (*trabajar, funcionar*) y no contamos con verbos denominales en *-ear* de tipo inacusativo (*aparecer, morir*). Así pues, podemos asumir que el sufijo *-ear*, en su calidad de elemento léxico, incluye en su estructura argumental un argumento externo:⁷ <x>. Ahora bien, si dicha estructura argumental es válida para los verbos inergativos, que cuentan con un argumento externo, no sirve para explicar los verbos transitivos con dos argumentos, uno externo y otro interno: <x, y>.

Con el fin de dar cuenta de los verbos transitivos en *-ear*, es posible señalar dos posibles soluciones. Por un lado, la estructura argumental del sufijo *-ear* incluye el argumento interno, es decir, el propio sufijo contiene información sobre la transitividad del verbo; por otro, la base nominal determina la existencia del argumento interno. La primera posibilidad parece quedar descartada desde el propio sistema morfológico del español, dado que asumir que el sufijo es el responsable de la transitividad del verbo derivado significa que existen al menos dos tipos de sufijo *-ear*: uno que permite formar

⁷En la representación de la estructura argumental, seguimos la notación propuesta por Williams 1981, en la que el argumento externo aparece subrayado.

verbos transitivos y otro, verbos inergativos. Como ya se habrá advertido, señalar dos tipos de sufijos *-ear* para cada grupo semántico de verbos supondría distinguir muchos subtipos de sufijo o reconocer una alta polisemia en dicha unidad léxica. Además, la información consignada para cada tipo de sufijo sería muy redundante, pues en muchos casos la única diferencia entre ellos sería la estructura argumental de los verbos derivados.

La segunda posibilidad, esto es, que la base nominal determina la existencia del argumento interno en los verbos transitivos, ofrece, a nuestro juicio, resultados más acordes con el sistema gramatical. Si examinamos con detenimiento los sustantivos base que dan lugar a verbos transitivos, es posible reparar en el hecho de que tales sustantivos tienen argumentos inherentes que heredarán los verbos denominales en *-ear*. Según la estructura argumental del sustantivo, podemos encontrarnos ante varios casos en la formación de verbos.

En primer lugar, los sustantivos que se incorporan como predicativos generan verbos transitivos cuando denotan profesiones o cargos, de modo que dichos sustantivos son relacionales en cuanto que se necesita la entidad a la que se refiere el cargo, aunque ésta pueda estar implícita, como bien señala Val Álvaro 1994 para ejemplos como *capitanear* o *sargentear*. Así, tomando el ejemplo de *capitanear*, el argumento interno del verbo es, precisamente, el complemento que denota la entidad con la que se relaciona el cargo significado por el sustantivo *capitán*: *el capitán del barco* > *capitanear el barco*. En otras profesiones, por el contrario, no es necesaria la entidad a la que alude el cargo, en la medida en que la realización de la actividad denotada por la profesión se desarrolla de forma individual. En este caso, los verbos correspondientes en *-ear* son inergativos, como *carpintear* o *bachillerear*.

En segundo lugar, algunos sustantivos se interpretan como una parte de una entidad mayor, de modo que, para su interpretación, debe conocerse la entidad de la que forman parte. Podemos encontrar, así, sustantivos cuantificativos (5a), sustantivos de posesión inalienable de parte locativa (5b), sustantivos de posesión inalienable de cualidad adquirida (5c) o sustantivos constitutivos⁸ (5d):

⁸ Los sustantivos cuantificativos, según la denominación de Bosque 1999, cuantifican la entidad denotada en el complemento que seleccionan. A diferencia de ellos, los sustantivos constitutivos no cuantifican, sino que muestran los elementos de los que está constituida una entidad: una palabra está formada por sílabas (*las sílabas de la palabra*).

(5)

- a. un {trozo/cuarto} de X > {trocear/cuartear} X
- b. {el borde/la costa} de X > {bordear/costear} X
- c. el {pespunte/color} de X > {pespuntear/colorear} X
- d. las {tablas/sílabas} de X > {tablear/silabear} X

En tercer lugar, hay sustantivos que denotan eventos, sin que se constituyan como nominalizaciones de acción (*la decoración de la casa por un famoso arquitecto*), es decir, son sustantivos que no proceden de un verbo, pero que presentan un contenido eventivo. Dichos sustantivos indican actos realizados por un agente con un efecto sobre una entidad. Ello significa que la estructura argumental de los sustantivos eventivos que dan lugar a verbos en *-ear* incluye dos argumentos, los cuales van a ser heredados por el verbo denominal para indicar las mismas relaciones sintáctico-semánticas que expresa el sustantivo base, la de agente y la de paciente, como vemos en los ejemplos de (6):

(6)

- a. el masaje del fisioterapeuta al futbolista > El fisioterapeuta masajea al futbolista.
- b. el chantaje del periodista al diputado > El periodista chantajea al diputado.

Respecto a los sustantivos que se incorporan como instrumento, los verbos correspondientes en *-ear* son transitivos a pesar de que el sustantivo base carece de estructura argumental. La necesidad de un argumento interno en los verbos instrumentales surge de la misma interpretación semántica de dichos verbos. En efecto, la noción «hacer algo con un instrumento» implica una entidad sobre la que incida el propio instrumento,⁹ de ahí que los sustantivos instrumentales den lugar a verbos transitivos.¹⁰ No

⁹En el caso del verbo *huronear*, con un solo argumento (*Los cazadores no podrán huronear en estas tierras*), el argumento interno está implícito en el propio contenido léxico del verbo: «cazar algo con hurón».

¹⁰En el trabajo de Clark y Clark 1979, se representa en un dominio proposicional la función semántica de los nombres incorporados. El dominio que corresponde al rasgo predominante de instrumento WITH (DO (x, y), e) incluye dos variables (x, y), que dan lugar a un verbo transitivo.

obstante, algunos autores como Rainer 1993 señalan verbos instrumentales intransitivos, como *campanillear* o *cascalear*. Sin embargo, a nuestro entender, en las formaciones que señala Rainer, ob. cit., el sustantivo base no se interpreta como instrumental, sino como objeto modificado por la acción del agente, como puede apreciarse en (7a) a propósito del verbo *campanillear*. Cuando no existe el agente, tales verbos pueden recibir otra lectura. Siguiendo con el verbo *campanillear*, la falta del agente da lugar a una acción que indica un modo de actuar, es decir, el sustantivo base se incorpora como predicativo, de modo que el sujeto del verbo asume las características que se atribuyen al sustantivo incorporado, en este caso el sonido, según vemos en (7b):

(7)

*campanillear*a. *Juan campanilleó* = «tocó/hizo sonar la campanilla».b. *Los cristales campanillean* = «suenan como las campanillas».

En algunos casos, ciertos sustantivos, así *petróleo* en los ejemplos de (8), pueden incorporarse al verbo como instrumento y como objeto modificado. Como es de esperar según el análisis que estamos presentando, el verbo es transitivo cuando el sustantivo es instrumental (8a). Es inergativo, por el contrario, si el sustantivo se incorpora como objeto modificado, dado que en este último caso el sustantivo *petróleo* carece de estructura argumental (8b).

(8)

*petrolear*a. *El mecánico petrolea el motor* > «usa el petróleo para limpiar el motor».b. *El buque petrolea* > «toma/absorbe el petróleo».

En conclusión, para terminar este apartado, el sufijo *-ear* da lugar a verbos inergativos y es la estructura argumental del sustantivo base la que provoca que el verbo resultante sea transitivo. Así pues, la estructura argumental de los verbos en *-ear* está determinada por la naturaleza sintáctico-semántica del sustantivo base.

4.2. Características aspectuales

En los estudios sobre el sufijo *-ear* en español, ha sido frecuente poner de relieve el carácter iterativo y habitual que adquieren los verbos denominales¹¹ (iterativos: *agujerear*, *cabecear*; habituales: *fanfarronear*, *celestinear*). Sin embargo, según Pena 1993, no todos los verbos denominales en *-ear* son iterativos o habituales (*homenajear*, *capitanear*). Ello indica que el carácter iterativo o habitual de los verbos denominales en *-ear* no puede estar determinado por la información semántica del sufijo, pues, en este caso, cabría esperar que todos los verbos presentaran la misma estructura aspectual. Como señala Pena, ob. cit., la aspectualidad de cada verbo en *-ear* es distinta y está condicionada por la base.

A esta observación de Pena 1993, habría que añadir que algunos verbos en *-ear* presentan dos significados según el modo de incorporación del sustantivo base, de tal forma que a cada significado se asocia un valor aspectual distinto. Así, un verbo como *huronear* puede exhibir una interpretación no iterativa, cuando el sustantivo base se incorpora como predicativo «comportarse como un hurón», y otra lectura iterativa si la base se incorpora como sustantivo instrumental «cazar con hurón». Puede ocurrir también que un verbo con un solo significado desarrolle una doble interpretación aspectual según el contexto. Por ejemplo, el verbo *golpear* de (9) denota un evento iterativo con un sujeto en plural (9a) y un evento no iterativo con un sujeto en singular (9b), y en otros contextos se dan las dos posibilidades (9c):

- (9)
- a. Las piedras golpearon el cristal.
 - b. La piedra golpeó el cristal.
 - c. Juan golpeó el cristal.

Teniendo presentes estas peculiaridades aspectuales de los verbos en *-ear*, se hace preciso estudiar los elementos que determinan su aspecto

¹¹ Este rasgo aspectual de los verbos en *-ear* ha sido señalado tanto en trabajos con una orientación sincrónica (Cuervo 1867; Selva 1910; Pena 1980; Lang 1990; Rifón 1997; Serrano Dolader 1999) como en estudios de carácter histórico (Alvar y Pottier 1983; Pharies 2002).

léxico, pues, como hemos señalado, tantos valores aspectuales no pueden deberse de forma exclusiva al sufijo *-ear*. Por otro lado, tampoco parece conveniente que reconozcamos distintos tipos de sufijo según el aspecto léxico que despliegan los verbos derivados.

Si partimos de la conocida clasificación aspectual de Vendler 1967, que distingue cuatro tipos de predicados —estados (*gustar, tener*), actividades (*caminar, trabajar*), realizaciones (*construir, decorar*) y logros (*morir, explotar*)—, es posible advertir que los verbos en *-ear* denotan actividades (*martillear, burbujear*) y realizaciones (*homenajear, estoquear*), pero no estados ni logros. Como es sabido, las actividades y las realizaciones tienen en común el denotar acciones con una duración, pero se diferencian en que las actividades son acciones atéllicas o no delimitadas y las realizaciones son acciones télicas o delimitadas. Esto es, tomando como ejemplo los verbos *martillear* y *homenajear*, podemos decir que una actividad como *martillear* se desarrolla en un periodo de tiempo y en cualquier momento que se pare la acción es cierto que la acción de martillear se ha producido. En cambio, en las realizaciones, como el verbo *homenajear*, si la acción se interrumpe antes de llegar al final, no es cierto que se haya producido, es decir, el homenaje no ha concluido.¹²

La diferencia anterior entre las actividades y las realizaciones nos permite entender mejor el comportamiento aspectual de los verbos denominales en *-ear*. En efecto, tales verbos denotan procesos que pueden manifestarse como eventos atéllicos (actividades) y como eventos télicos (realizaciones). En este último caso, la acotación del proceso está condicionada léxica o sintácticamente. Según el análisis que estamos presentando en este trabajo, la naturaleza gramatical y semántica del sustantivo base determina el carácter télico de un verbo en *-ear*, del mismo modo que fija su estructura argumental. En consecuencia, creemos que la información aspectual del sufijo *-ear* es, precisamente, la de crear acciones atéllicas y es el sustantivo base el que permite indicar un estado que acota la extensión aspectual de la actividad. Una prueba de ello es que la mayoría de los verbos en *-ear* son atéllicos y algunos de ellos pueden hacerse télicos debido a la interpretación del sustantivo base, como pone de relieve el contexto sintáctico en los ejemplos anteriores de (9).

¹²Tal distinción entre actividades y realizaciones ha sido denominada por Dowty 1979 «paradoja imperfectiva».

Para analizar en detalle la aspectualidad de los verbos en *-ear* a partir de la naturaleza semántica del sustantivo base y de la función que éste realiza en el proceso de verbalización, es preciso retomar los distintos grupos de verbos que hemos distinguido en el apartado 3.

Los verbos en *-ear* procedentes de sustantivos predicativos denotan actividades atélicas que no permiten ser delimitadas aspectualmente, tanto con verbos inergativos (*bribonear, fanfarronear*) como con verbos transitivos (*capitanear, físgonear*). En algunos trabajos como el de Pena 1993 o el de Rifón 1997, este grupo de verbos ha sido caracterizado como acciones habituales o frecuentativas,¹³ es decir, acciones que se repiten en distintas ocasiones. Sin embargo, la acción de «comportarse/actuar como N» no indica habitualidad por sí sola, sino que, para marcar este valor aspectual, debe aparecer alguna perífrasis verbal, como *solet + infinitivo* (10a), o algún complemento de frecuencia, así el sintagma preposicional *por las noches* del ejemplo (10b). De hecho, los verbos derivados de sustantivos predicativos pueden significar también eventos simples, es decir, acciones que se desarrollan una sola vez, por tanto, sin un valor habitual o frecuentativo (10c, d):

(10)

- a. Juan suele fanfarronear con los amigos.
- b. Juan fanfarronea por las noches con los amigos.
- c. Juan ha fanfarroneado una sola vez en su vida.
- d. Juan está fanfarroneando, pero no es un fanfarrón.

Dado que los verbos en *-ear* con sustantivos predicativos no denotan acciones habituales por sí mismos, no pueden definir al sujeto del evento, por lo que no se constituyen como estados, sino que expresan una forma de actuar del sujeto en un momento dado. Consideramos, pues, que los verbos construidos a partir de sustantivos predicativos indican acciones atélicas que pueden hacerse habituales, como ocurre con otros verbos atélicos, según se recoge en los ejemplos de (11) a propósito del verbo *caminar*:

¹³ Para Cuervo 1867, la diferencia entre los verbos en *-ear* y los derivados en *-ar* reside en la significación frecuentativa (*apalabrear/apalabrar, tratear/tratar*). Este valor aspectual lo atribuye Cuervo a todos los verbos en *-ear*.

(11)

- a. Juan suele caminar por el parque.
- b. Juan camina por el parque los jueves.
- c. Juan ha caminado una sola vez por este parque.
- d. Juan está caminando.

Respecto a los verbos en *-ear* derivados de sustantivos resultativos, es posible señalar tres subgrupos según la aspectualidad. En primer lugar, algunos verbos indican actividades que no admiten la acotación aspectual por dos motivos: bien el argumento interno no puede acotar el evento porque no se constituye como el resultado de la acción sino como su objeto modificado, bien el sustantivo base tampoco permite delimitar el evento, a pesar de denotar un objeto resultado. En el primer caso, el argumento interno, aunque sea definido como *la chaqueta* en la oración *La modista respuntea la chaqueta a mano*, no se constituye como el resultado de *respuntear*, sino como su objeto modificado, dado que el resultado de la acción está significado por el sustantivo base incorporado al verbo (*respuntear la chaqueta* = «hacer respuntes en la chaqueta»). En el segundo caso, el sustantivo base denota un objeto resultado que no puede limitar el evento, ya que se interpreta como continuo, es decir, presenta una denotación acumulativa, como muestra el hecho de que el sustantivo aparezca en plural si es contable (*bromear* = «hacer bromas») o en singular si es no contable (*carbonear* = «hacer carbón»).¹⁴

En segundo lugar, otros verbos procedentes de sustantivos resultativos indican, por el contrario, acciones atéticas que pueden convertirse en téticas siempre que el sustantivo base pueda interpretarse, efectivamente, como el estado resultado de la acción y se constituya, así, como el punto final. Para ello, el sustantivo tiene que ser contable e interpretarse en singular (12a). Si el sustantivo se interpreta en plural, el verbo derivado denota una acción atética (12b). Cuando el contexto sintáctico no fija una de

¹⁴La relación entre la aspectualidad de los verbos y la naturaleza contable de los sustantivos ha sido puesta de relieve en trabajos como el de Langacker 1987 o el de Verkuyl 1993. En ellos se señala que la diferencia entre sustantivos contables y no contables es paralela a la existente entre eventos delimitados y no delimitados. Por ello, no es extraño que, en la formación de verbos denominales, el carácter contable o no contable de la base sustantiva determine el aspecto del verbo derivado.

las dos posibilidades como ocurre en (12c), el verbo presenta la doble interpretación aspectual.¹⁵

(12)

- a. La piedra agujereó la pared. (= un agujero)
- b. Las piedras agujerearon la pared. (= varios agujeros)
- c. Juan agujereó la pared. (= un agujero/ varios agujeros)

En tercer lugar, el verbo derivado de sustantivo resultativo puede denotar una acción télica o atélica sin cambiar la interpretación plural del sustantivo base. Es lo que ocurre con los verbos *trocear* o *silabear*, según vemos en los ejemplos de (13). Ambos verbos denotan acciones atélicas, pues es posible trocear y silabear sin llegar a un límite. Ahora bien, tales acciones pueden estar acotadas mediante un argumento interno determinado (13a, b). En efecto, tanto el sustantivo *tomate* (13a) como el sustantivo *palabra* (13b) establecen los límites de la acción: la acción de trocear el tomate finaliza cuando el tomate está dividido en trozos y la acción de silabear la palabra *ortopedia* concluye con la pronunciación de la última sílaba. La naturaleza atélica de dichos verbos se mantiene cuando el argumento interno no está determinado, es decir, presenta una interpretación acumulativa (13c, d):

(13)

- a. Juan troceó el tomate.
- b. Juan silabeó la palabra *ortopedia*.
- c. Juan troceó tomates.
- d. Juan silabeó palabras bisílabas.

Los verbos derivados de sustantivos resultativos pueden interpretarse de forma iterativa, como ya ha señalado Pena 1980 y 1993. Dicha iteratividad solo es posible con la interpretación atélica y deriva de la naturale-

¹⁵ Como mostramos en (9), el verbo *golpear* presenta la misma ambigüedad («dar un golpe», «dar varios golpes»), que se resuelve en el contexto sintáctico. Señala Pharies 2002 que el verbo *golpear* apareció en el siglo xv solo con el significado de «dar varios golpes» y se oponía a *golpar* con un sentido télico. Con la desaparición de *golpar*, el verbo *golpear* asume las dos interpretaciones aspectuales. Ello es una prueba más de que el sufijo *-ear* genera principalmente verbos atélicos.

za continua del sustantivo incorporado. De este modo, si el sustantivo es contable y se interpreta en plural, el verbo denota la suma de cada proceso individual; si el sustantivo es no contable, cada parte de él constituye un proceso individual. Por ejemplo, los verbos *garabatear* y *carbonear* exhiben una interpretación atélica e iterativa, dado que el sustantivo base incorporado denota un resultado continuo («hacer garabatos», «hacer carbón»). Por consiguiente, se da lugar a un evento que implica la suma de los distintos procesos que culminan en un resultado («el garabato queda hecho», «una parte del carbón queda hecha»). Como el sustantivo base no fija la cantidad de entidades que participan en la acción, no puede especificarse el número de procesos que se originan. Este mismo fenómeno aspectual se da en los predicados con argumentos internos no determinados. Así, acciones como *escribir libros* o *fregar platos* suponen la suma de los eventos individuales «escribir un libro» o «fregar un plato», pero sin precisar el número de eventos, por lo que se obtiene también una lectura atélica e iterativa.

Los verbos procedentes de sustantivos modificados expresan acciones atélicas que no admiten la acotación aspectual. Ello es debido, por un lado, a que los sustantivos incorporados tienen una naturaleza continua (*coplear* = «cantar coplas»; *pajear* = «comer paja») y, por otro, a que el argumento interno de los verbos derivados transitivos no delimita el evento (*hojear el libro* = «pasar las hojas»; *ribetear el pantalón* = «poner ribetes»).

En cuanto a los verbos provenientes de sustantivos instrumentales, cabe señalar que todos ellos indican acciones atélicas, dado que el sustantivo base, con una interpretación adjunta en el significado global del evento, no permite acotar la acción, independientemente de que sea contable (*martillear* = «golpear X con el martillo») o no contable (*gasear* = «dañar X con gas»). El argumento interno de los verbos de este grupo, aunque sea determinado, tampoco permite delimitar el evento, pues no puede constituirse como un estado resultado con el que concluya el proceso. Por ejemplo, la acción de *martillear un clavo* modifica parcialmente la entidad representada en el argumento interno, ya que el clavo recibe el golpe, pero no es posible entender que el clavo haya alcanzado un estado final, es decir, no queda martilleado. Este estado final se indicaría propiamente con el verbo *clavar*: el clavo queda clavado.

Los verbos formados con sustantivos locativos dan lugar a acciones atélicas, puesto que el sustantivo base denota un lugar que no delimita la

acción: *callejear* = «andar por las callejas»; *banquetear* = «ir a los banquetes». La mayoría de estos verbos son inergativos, de modo que carecen de un argumento interno que pueda constituirse como un estado resultado que acote la acción. En el caso de los verbos transitivos, el argumento interno no se interpreta como estado resultado de la acción, bien porque no se ve modificado por ella (*bordear una montaña* = «ir por el borde de la montaña»), bien porque la modificación no llega a un punto final que origine un resultado (*solear la ropa* = «exponer la ropa al sol»).

Por último, los verbos derivados de sustantivos modales expresan acciones atélicas, pues el sustantivo base se interpreta como el modo en que tiene lugar el evento, sin que pueda acotarlo. Por ello, la naturaleza continua o discontinua de la base nominal no afecta a la aspectualidad de dichos verbos: *parrandear* = «ir de parranda»; *chancletear* = «andar en chancletas». Los verbos de este grupo son inergativos y, por tanto, carecen de un argumento interno que pueda erigirse como un estado resultado que ponga límite a la acción.

En suma, solo los verbos en *-ear* procedentes de sustantivos resultativos son susceptibles de recibir una interpretación télica, dado que el sustantivo base puede interpretarse como un resultado que permite delimitar el evento. El resto de los grupos de nuestra clasificación denotan acciones atélicas. Por otra parte, los verbos en *-ear* no indican por sí mismos acciones habituales, sino que necesitan un contexto sintáctico con marcadores de habitualidad (así perífrasis o locuciones), como ocurre con otros verbos atélicos. Según hemos mostrado también, la iteratividad de los verbos en *-ear* es posible solo en aquellos casos en que el sustantivo base puede dar lugar a acciones individuales, ya que la entidad que denota el sustantivo base tiene una interpretación continua y puede segmentarse en partes más pequeñas. Por ello, son iterativos mayoritariamente los verbos derivados de sustantivos resultativos.

4.3. *Características semánticas*

Además de la información sintáctica y aspectual que hemos comentado, los verbos en *-ear* adquieren su semántica del sustantivo base, como se refleja en las paráfrasis que incluyen definidores de contenido general como *actuar*, *hacer*, *dar*, *poner* o *tocar*, entre otros. Todos ellos tienen en común el significado de modos de hacer, que se especifica según los atri-

butos semánticos del sustantivo en su incorporación en el proceso verbal: *coplear* = «cantar coplas»; *golosinear* = «comer golosinas». Como hemos señalado en el apartado 3, la base nominal se inserta en la predicación verbal como una función semántica más, de ahí que interese en la construcción del significado del verbo derivado tanto el modo de incorporación como sus características semánticas, en cuanto categoría gramatical que denota clases.

El hecho de que el sustantivo base sea relevante para la interpretación no significa que el sufijo *-ear* carezca de contenido semántico y, en consecuencia, no sea considerado como unidad léxica. Siguiendo el modelo de Lieber 1992, con las revisiones del reciente trabajo de 2004 para la representación de los elementos derivados, consideramos que el sufijo *-ear* tendrá una entrada léxica en la que aparezcan especificadas las propiedades comunes de todos los verbos en *-ear*. Ello significa que el sufijo presenta una estructura semántica general, que define el proceso morfológico, lo que permite que las unidades léxicas resultantes desarrollen distintos significados. Los antecedentes de una representación semejante están ya esbozados en trabajos sobre sufijos del inglés, como Booij y Lieber 2004 o Booij 2005, en los cuales se propone un esquema general para los procesos morfológicos altamente polisémicos. Dicho esquema, que determina el contenido significativo de las piezas derivadas, se va especificando según la categoría gramatical de la base y da lugar a distintos subesquemas.¹⁶

En el caso del proceso de formación de verbos con *-ear* en español, la especificación del significado no puede estar determinada por la categoría gramatical, pues los verbos que estudiamos son todos denominales. La diferencia en el significado se debe a las propiedades semánticas de la base nominal y al modo en que ésta se incorpora en el proceso de verbalización.

La entrada léxica del sufijo *-ear* consta así de una estructura léxico-conceptual (ELC) que determina tanto el contenido semántico y aspectual del verbo derivado como su proyección sintáctica, es decir, dicha representación incluye la estructura argumental y la estructura eventiva:

$$(14) \quad [_{\text{evento}} \text{HACER} ([_{\text{entidad}} \text{x}], [_{\text{entidad}} \text{sustantivo-base}])]]$$

¹⁶ Concretamente, ambos trabajos se centran en el estudio del sufijo *-er* del inglés, para el que se propone un esquema [X-er] con el significado «entity with some relation to X».

La ELC que proponemos es semejante a las desarrolladas por Jackendoff 1990. La función conceptual HACER, que define el contenido semántico de *-ear*, denota un evento atético, es decir, incluye el rasgo [+dinámico] propuesto por Lieber 2004 como primitivo semántico. Asimismo, la función HACER consta de un argumento externo (la variable *x*), que se constituye como la entidad que desarrolla la acción (agente, causa, instrumento), y de un argumento interno representado por la base nominal incorporada al verbo. De este modo, los verbos resultantes son inergativos.

Ahora bien, los sustantivos pueden tener argumentos, además del argumento referencial (R) que se asigna a todo nombre (Williams 1981), los cuales pueden ser heredados por el verbo en *-ear*, como en la ELC de (15):

$$(15) \quad [_{\text{evento}} \text{HACER} ([_{\text{entidad}} x], [_{\text{entidad}} \text{sustantivo-base (R, y)}])]$$

En la ELC anterior, la variable *y*, argumento de la base nominal, se convierte en un argumento más de la función HACER y se obtiene un verbo transitivo (*trocear*, *capitanear*). Puede ocurrir también que la estructura argumental del nombre conste de dos argumentos, dada su naturaleza eventiva, como ocurre con el sustantivo *masaje*. En estos casos, el argumento externo del sustantivo y el de la función HACER aluden a una misma entidad referencial, por lo que deben aparecer coindizados en la ELC con el objeto de que se materialicen como un único argumento en el nivel sintáctico:¹⁷

$$(16) \quad [_{\text{evento}} \text{HACER} ([_{\text{entidad}} x_i], [_{\text{entidad}} \text{sustantivo-base (R, } x_i, y)])]$$

Respecto al contenido aspectual, la función conceptual HACER representa un evento atético que puede verse modificado por la naturaleza contable o no contable del sustantivo base. Así, si el sustantivo base se interpreta como una entidad no continua capaz de limitar la acción, la función

¹⁷El proceso de coindización de argumentos en la ELC permite dar cuenta también de los verbos impersonales en *-ear* como *alborear*. En la ELC correspondiente, el argumento R de la base está coindizado con el argumento externo de la función conceptual HACER: $[_{\text{evento}} \text{HACER} ([_{\text{entidad}} x_i], [_{\text{entidad}} \text{sustantivo-base (R}_i)])]$. Lo mismo ocurre con los sustantivos relacionales que denotan partes del cuerpo (*brazo*, *párpado*). El argumento del sustantivo está coindizado con el argumento externo de la función HACER (*el brazo de Juan > Juan bracea*): $[_{\text{evento}} \text{HACER} ([_{\text{entidad}} x_i], [_{\text{entidad}} \text{sustantivo-base (R, } x_i)])]$.

conceptual *hacer* indica un evento télico. Lo mismo ocurre con el argumento interno y, heredado del sustantivo base, que puede acotar un evento no delimitado si contiene un rasgo de definitud y se constituye como un estado resultado de la acción.¹⁸

Como hemos dicho, la función conceptual HACER queda especificada sintáctica, semántica y aspectualmente según el modo de incorporación de la base y según sus rasgos semánticos. La idea de que la base nominal participe en los procesos de verbalización con unas determinadas características semánticas, que van a determinar el significado y la sintaxis del verbo derivado, está ya presente en el trabajo de Clark y Clark 1979, en el cual se señalan ocho rasgos predominantes de los nombres en la formación de verbos.¹⁹

Dentro de los modelos de representación de las unidades léxicas, se recoge también la posibilidad de que las palabras participen con uno o varios rasgos semánticos prototípicos según el contexto en el que se inserten. Así, Pustejovsky 1995 propone una estructura, denominada *Qualia*, compuesta de información sobre la composición, la forma, el origen o la función prototípica de la pieza léxica. Por ejemplo, siguiendo a Pustejovsky, ob. cit., un sustantivo como *periódico* puede interpretarse como objeto físico (*Juan lee el periódico*), dada la relación léxica entre *leer* y *periódico*, o como una organización (*El periódico ha despedido a cinco trabajadores*), por la conexión existente entre *despedir* y *periódico*.²⁰ Ello quiere decir que las unidades léxicas están formadas por distintos rasgos, que se hacen relevantes según la relación que mantengan con las unidades con las que aparecen. En el nivel morfológico, se da igualmente la selección de rasgos,

¹⁸ Esta composicionalidad aspectual se resuelve en cada nivel de análisis gramatical, según se refleja en el trabajo de Verkuyl 1993. En Jackendoff 1996, se descomponen las funciones conceptuales y las entidades en rasgos, con el fin de dar cuenta del aspecto composicional.

¹⁹ De estos ocho rasgos, solo tres son relevantes en la formación de verbos en *-ear*: lugar, resultado e instrumento. En este trabajo, hemos señalado más rasgos predominantes como la predicación o la modificación.

²⁰ En Lieber 2004, se ofrece un nivel de representación léxico-semántica que permite dar cuenta de los rasgos semánticos predominantes en los procesos de formación de palabras. Propone esta autora dos niveles de representación: una estructura semántico-gramatical (Semantic/Gramatical Skeleton), compuesta de primitivos al modo de las ELC jacksonovianas, y una estructura semántico-pragmática (Semantic/Pragmatic Body), que comprende rasgos pragmáticos o enciclopédicos. Según esta autora, este segundo nivel es semejante a la estructura de *Qualia* en el modelo de Pustejovsky 1995.

de modo que las bases actuarán en el proceso de creación léxica con unos determinados valores significativos. Es, precisamente, esta idea la que nos permite entender mejor que unos nombres puedan incorporarse en el proceso verbal con unos atributos semánticos y no con otros.

En efecto, si un sustantivo se incorpora con un determinado valor semántico estereotipado, perdiendo así su carácter referencial, se interpretará como una propiedad que se predica de otra entidad, en nuestro caso, del argumento externo, única entidad disponible en la ELC. Por ello, el significado del verbo derivado expresará una actividad en la que el argumento externo toma las características prototípicas del sustantivo incorporado; de ahí las paráfrasis «actuar como N» o «hacer algo como N» de verbos como *fanfarronear* o *celestinear*.

Otra posibilidad es que el sustantivo se incorpore como entidad referencial. En este caso, la acción puede afectar al nombre de distinto modo. Puede ocurrir que la base nominal se constituya como el resultado de la acción, es decir, comience a existir tras el desarrollo del evento, por lo que la función *hacer* adopta el contenido de «llegar a ser»; así en los verbos *agujerear*, *formatear*. El sustantivo incorporado puede existir antes de que comience la acción, de modo que es modificado en las distintas fases del proceso (*golosinear*, *parpadear*), o bien se constituye como el instrumento que permite el desarrollo de la acción (*martillear*, *telefonar*). En esta última interpretación, la noción de instrumento requiere una nueva función conceptual CON en la ELC, con un argumento y sobre el que incide el instrumento, según vemos en la ELC siguiente:

(17) [_{evento} HACER (CON ([_{entidad} x], [_{entidad} y], [_{entidad} sustantivo-base]))]

El sustantivo base puede denotar un lugar al que tiende la acción (*banquetear*), una posición (*solear*) o un trayecto (*bordear*). En cualquiera de los casos, la acción implica un desplazamiento de una entidad, reflejado en la ELC mediante funciones conceptuales que indican movimiento (MOVER, IR) y lugar (A, EN, VIA...). Dado que los sustantivos locativos que participan en los verbos con *-ear* no denotan entidades capaces de limitar el evento, los verbos de movimiento derivados son atéllicos, definidos con las funciones MOVER y VIA:

(18) [_{evento} MOVER ([_{entidad} x], VIA ([_{entidad} sustantivo-base]))]

El último caso con los verbos que estudiamos es aquel en que el sustantivo, conservando su naturaleza referencial, no se ve afectado por la acción, sino que denota alguna circunstancia de ella. Así, en la ELC, el sustantivo aparece dentro de la categoría conceptual *modo*, que determina el contenido de la función HACER (19), como se refleja en las paráfrasis de los verbos: *secretear* = «hablar en secreto»; *chancletear* = «andar en chancletas».

(19) [_{evento} HACER ([_{entidad} x], [_{modo} sustantivo-base])]

Por último, como señalan Clark y Clark 1979, puede darse el caso de que un sustantivo participe en el proceso con más de un rasgo semántico predominante y, en consecuencia, el verbo derivado correspondiente será ambiguo. Por ejemplo, el verbo *campanear* exhibe dos significados según sea la incorporación del sustantivo *campana*, lo que supone que dicho sustantivo se interprete al menos de dos formas distintas. En efecto, si *campana* se entiende en cuanto objeto físico, la verbalización del sustantivo solo puede realizarse como sustantivo modificado y da lugar al significado «sonar las campanas». Ahora bien, el sustantivo *campana* puede tomarse en cuanto a sus propiedades más relevantes (sonido, movimiento, etc.), de modo que el verbo correspondiente desarrolla el significado «moverse o sonar como las campanas», derivado del hecho de que el sustantivo base funcione como predicativo.

Puede ocurrir también que el sustantivo participe en la verbalización con un atributo semántico predominante, pero que su modo de incorporación se realice de dos formas distintas. En este caso, el verbo derivado presentará dos significados diferentes. Así, por ejemplo, el verbo *espumear* puede significar tanto «formar espuma» (sustantivo resultativo) como «echar espuma» (sustantivo modificado); asimismo, el verbo *versear* exhibe los significados «hacer versos» (sustantivo resultativo) y «recitar versos» (sustantivo modificado).

V. CONCLUSIÓN

Comenzamos este trabajo señalando la alta polisemia que presentan los verbos derivados con *-ear*. Como hemos dicho, tal fenómeno puede ser tratado a partir de la polisemia del propio sufijo o bien a partir del

significado del sustantivo base. Considerar que el sufijo fija la semántica del verbo derivado supone asumir que dicho elemento derivativo presenta tantos valores semánticos como significados exhiben los verbos correspondientes. Dado que tal modo de proceder supone mucha redundancia en las entradas léxicas del sufijo y, al mismo tiempo, un número muy elevado de entradas, hemos optado por admitir que es el sustantivo base el que determina el contenido significativo de los verbos.

La solución adoptada conlleva varias consecuencias. En primer lugar, el sufijo *-ear* tendrá un valor semántico general, que es común a todos los verbos derivados con dicho sufijo. En la entrada léxica correspondiente, hemos consignado este hecho mediante la función conceptual HACER, la cual permite relacionar dos entidades nominales (el argumento externo de la propia función y la base nominal). En segundo lugar, el significado general del sufijo se va especificando para cada verbo según las propiedades semánticas de la base y según el modo de incorporación del sustantivo al proceso verbal. Ello supone que los sustantivos base participan en el proceso de verbalización con unas determinadas características significativas.

En tercer lugar, si la base determina el significado del verbo derivado, es de esperar también que fije su estructura argumental y eventiva. En efecto, como hemos visto, los verbos derivados con *-ear* pueden ser inergativos o transitivos y pueden denotar eventos télicos o atélicos. Según hemos tratado de probar, el contenido léxico del sufijo *-ear* da lugar a verbos inergativos y atélicos. La naturaleza transitiva de algunos verbos en *-ear* deriva del hecho de que el sustantivo base cuenta con una estructura argumental que hereda el verbo derivado correspondiente (*el capitán del barco* > *capitanear el barco*). Asimismo, ciertos verbos procedentes de sustantivos resultativos son susceptibles de denotar eventos télicos, si la base nominal se interpreta como entidad no continua capaz de acotar la acción no delimitada (*La piedra golpeó el cristal* = un golpe).

BIBLIOGRAFÍA

- Alemany Bolufer, J. 1919: «De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana», *Boletín de la Real Academia Española* 6, pp. 116-134.
Alvar, M. y Pottier, B. 1983: *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

- Booij, G. 2005: «Polysemy and construction morphology», *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* 12, pp. 21-30.
- Booij, G. y Lieber, R. 2004: «On the paradigmatic nature of affixal semantics in English and Dutch», *Linguistics* 42, 2, pp. 327-357.
- Bosque, I. 1989: *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- 1999: «El nombre común», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3-75.
- Cano Aguilar, R. 1981: *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos.
- Clark, E. V. y Clark, H. H. 1979: «When nouns surface as verbs», *Language* 55, 4, pp. 767-811.
- Cuervo, R. J. 1867: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo (ed. de 1955).
- Dowty, D. 1979: *Word meaning and montage Grammar*, Dordrecht, Reidel Publishing Company.
- Gràcia, L. y otros 2000: *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario*, Guipúzcoa, Servicio editorial Universidad del País Vasco.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) 1996: *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Salamanca, Santillana-Universidad de Salamanca. [DSLE]
- Haouet, L. 2000: *En torno a la relación entre Morfología y Sintaxis: la formación de los parasintéticos en español*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Jackendoff, R. 1990: *Semantic structures*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- 1996: «The proper treatment of measuring out, telicity, and perhaps even quantification in English», *Natural language and linguistic theory* 14, pp. 305-354.
- Labelle, M. 1992: «La structure argumentale des verbes locatifs à base nominale», *Linguisticae Investigationes* 16, 2, pp. 267-315.
- Langacker, R. W. 1987: «Nouns and verbs», *Language* 63, 1, pp. 53-94.
- Lang, M. F. 1990: *Spanish word formation*, Londres, Croom Helm (trad. esp.: *Formación de palabras en español*, Madrid, Cátedra, 1992).
- Lieber, R. 1992: *Deconstructing morphology*, Chicago, Chicago University Press.
- 2004: *Morphology and lexical semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Marchand, H. 1969: *The categories and types of present-day English word-formation*, Múnich, Beck.
- Moliner, M. 1968-1969: *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos. [DUE]
- Pena, J. 1980: *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, Verba (anexo 16), Santiago de Compostela.

- 1993: «La formación de verbos en español: la sufijación verbal», en Varela, S. (ed.), *La formación de palabras*, Madrid, Taurus, pp. 217-281.
- 1995: «Formación de palabras, gramática y diccionario», *Revista de Lexicografía* 1, pp. 163-181.
- Pharies, D. 2002: *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- Pustejovsky, J. 1995: *The generative lexicon*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Rainer, F. 1993: *Spanische Wortbildungslehre*, Tubinga, Niemeyer.
- Real Academia Española 2001: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe. [DRAE]
- Rifón, A. 1997: *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufijación*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. 1999: *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar. [DEA]
- Selva, J. B. 1910: «Notas gramaticales y lexicográficas sobre los verbos terminados en -ear», *Revista de la Universidad de Buenos Aires* 13, pp. 73-88.
- Serrano Dolader, D. 1995: *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid, Arco Libros.
- 1999: «La derivación verbal y la parasíntesis», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4.683-4.755.
- Val Álvaro, J. F. 1994: «Formación léxica verbal y restricciones sobre la estructura oracional (verbos denominales)», en Hernández Paricio, F. (ed.), *Perspectivas sobre la oración, Grammaticalia* 1, Universidad de Zaragoza, pp. 229-255.
- Vendler, Z. 1967: *Linguistics and philosophy*, Nueva York, Cornell University Press.
- Verkuyl, H. J. 1993: *A theory of aspectuality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Williams, E. 1981: «Argument structure and morphology», *The linguistic review* 1, pp. 81-114.